
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 27 de marzo de 2014

ACTA N° 05/2014

Siendo las 09:20 am del día veintisiete (27) de marzo de dos mil catorce (2014), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Dora Inés CALDERÓN**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del Acta CADE No. 04 de 2014.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Estado de solicitudes ante la Vicerrectoría de Investigaciones VIICEPS.
 - 3.2. Informe reunión de estudiantes DIE-UD.
 - 3.3. Parámetros Colciencias para la evaluación de libros.
4. Solicitud de estudiantes:
 - 4.1. Jair Zapata: solicitud homologación de créditos espacios de formación.
 - 4.2. Oscar Suárez: solicitud aval de pasantía.
5. Solicitud de profesores:
 - 5.1. Dr. William Mora: apoyo institucional visita Dr. Aureli Caamaño Ros.
 - 5.2. Dra. Sandra Soler: apoyo patrocinio Congreso ALED.
6. Varios.
 - 6.1. Solicitud Decanatura y Vicerrectoría Académica sobre iniciativas para la existencia de una Facultad de Educación.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, el profesor William Manuel MORA PENAGOS.

2. Lectura y firma del Acta CADE No. 04 de 2014.

El CADE hace lectura del Acta No.04 de 2014, la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No. 04, profesora Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

3. Informe de la Dirección.

3.1. Estado de solicitudes ante la Vicerrectoría de Investigaciones VIICEPS.

Teniendo en cuenta la reciente creación de la Vicerrectoría de Investigaciones VIICEPS y que los procedimientos para gestionar la salida de los recursos del presupuesto DIE-UD aún no están del todo claros, la Dirección del DIE-UD solicita a los profesores del programa, que las solicitudes que impliquen el apoyo institucional se realicen con uno (1) o dos (2) meses de anterioridad a la salida de los recursos, con el fin de sortear cualquier contratiempo que pueda ocurrir.

Respecto a la solicitud del pago a los Monitores 2014-1, la VIICEPS a dado traslado a la oficina Asesora de Planeación y Control - OAPC, el CADE ve con preocupación que la oficina Asesora de Planeación y Control ha delegado en una asistente la toma de decisiones en este tema, y dado que esta asistente no ha dado salida a los recursos, el CADE ratifica la necesidad que tiene el programa y los Énfasis, en contar con los monitores para el buen funcionamiento de los procesos académicos y administrativos, y reiterará la solicitud ya realizada a las instancias pertinentes.

3.2. Informe reunión de estudiantes DIE-UD.

En el marco de la representación estudiantil ante el CADE, se realizó la reunión general de estudiantes en la cual se postularon por cuenta propia dos (2) estudiantes de la Cohorte 2012 para asumir esta representación. El CADE reiterará la solicitud al Consejo de Participación Universitaria, de gestionar la elección del representante de los estudiantes al CADE, atendiendo el calendario que para ello tenga definido el Consejo de Participación Universitaria, dado que en el proceso electoral pasado ningún estudiante manifestó su interés en participar.

De otra parte, el CADE avaló la programación de un curso sobre bases de datos, gestores bibliográficos y uso de normas APA, como un primer curso para los estudiantes que ingresarán

en la Cohorte 2014, dado el desconocimiento de gestores bibliográficos que se evidenció en la reunión general de estudiantes.

3.3. Parámetros Colciencias para la evaluación de libros.

Dentro de los parámetros establecidos por Colciencias para la acreditación de los Fondos Editoriales, se encuentran algunos requisitos que deben cumplir los investigadores para conformar los bancos de pares evaluadores, uno de ellos no permite que los profesores invitados evalúen las publicaciones del DIE-UD, reduciendo aún más el número de pares evaluadores. El CADE ve con preocupación las nuevas políticas de Colciencias y discutirá la posibilidad de enviar un pronunciamiento a Colciencias que enumere las apreciaciones de los investigadores del programa. Aún así, la Dirección del DIE-UD ajustó el formato de evaluación de las publicaciones del DIE-UD atendiendo a los criterios de Colciencias, toda vez que es necesario contribuir en la acreditación del Fondo Editorial de Publicaciones de la Universidad Distrital.

De igual manera, el CADE ratifica la necesidad de publicar las tesis doctorales en la página web del DIE-UD, aún cuando no se tiene claro el procedimiento para hacerlo sin incurrir en la violación a los derechos de autor. La Dirección del DIE-UD se compromete a realizar las consultas en las instituciones que en este momento tiene publicadas las tesis doctorales.

El CADE considera importante facilitar en la página web del DIE-UD, información acerca de becas y apoyo a estudios para los doctorandos del programa, al igual que concretar con la Vicerrectoría de Investigaciones VIICEPS, la posibilidad de un espacio en el servidor para los docentes del programa.

4. Solicitud de estudiantes:

4.1. Jair Zapata: solicitud homologación de créditos espacios de formación.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Javier Mosquera, solicita la homologación de dos (2) créditos académicos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP), a saber:

<i>Periodo Académico</i>	<i>Seminario</i>	<i>Créditos</i>	<i>Espacio de Formación</i>	<i>Nota</i>
2010-1	Nativos digitales y educación.	1	EFE	4,5
2012-3	Los gestos, gesticulación y otros modos no verbales de comunicación.	1	EFE	4,8

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta que los cursos si bien han sido ofrecidos por el

énfasis, éstos tienen una perspectiva más amplia al abordar problemas de investigación relacionados con lo educativo y lo pedagógico, por lo tanto decide aprobar la solicitud de homologación de créditos.

4.2. Oscar Suárez: solicitud aval de pasantía.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, solicita aval para realizar la pasantía en el Doctorado en Ciencias en Física Educativa del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, del Instituto Politécnico Nacional, México, bajo la dirección del Dr. Cesar Eduardo Mora, entre el 1° y el 22 de agosto de 2014.

Teniendo en cuenta que el estudiante presenta el plan de trabajo con el número de horas señaladas y la carta de aceptación del Dr. Mora, el CADE decide avalar la pasantía por un valor de 4 créditos académicos.

De igual manera, el CADE emitirá la “carta de patrocinio” exigida por la Alianza Pacífico, convocatoria dentro de la cual se enmarca la pasantía de investigación del estudiante. Sin embargo, el CADE ve con preocupación que la participación de algunos estudiantes no ha sido beneficiada por la convocatoria Alianza Pacífico, aparentemente porque la convocatoria no apoya estudios en el área de la Educación ó porque la sede del DIE - Universidad Distrital no cuenta con un registro propio en el ICFES, que le permita ser visible a nivel internacional, por lo anterior, la Dirección del DIE-UD entablará diálogos que permitan resolver estas dificultades, con la oficina de Relaciones Interinstitucionales – CERI y con la Dirección Nacional del DIE.

5. Solicitud de profesores:

5.1. Dr. William Mora: apoyo institucional visita Dr. Aureli Caamaño Ros.

El CADE aprueba la solicitud de apoyo institucional para cubrir los costos de la visita del Dr. Aureli Caamaño Ros, profesor de la Universidad de Barcelona, España, entre el 14 y el 24 de julio de 2014, quien participará en el seminario doctoral titulado: “*El currículo en ciencias naturales y su relación con la integración de los aspectos sociales y medioambientales*”, seminario dirigido a los estudiantes de la Cohorte 2014 entre el 21 y el 24 de julio del presente año.

5.2. Dra. Sandra Soler: apoyo patrocinio Congreso ALED.

El CADE agradece la invitación de la Dra. Mireya Cisneros Estupiñan, Delegada Nacional de ALED Colombia, 2013-2015, en hacer parte del grupo de patrocinadores del *I Congreso Internacional y VIII Nacional de la ALED*, que se llevará a cabo en la ciudad de Tunja, Boyacá, entre el 10 y el 12 de septiembre de 2014, y gustosamente acepta tal invitación.

Teniendo en cuenta que el patrocinio incluye la traída de un conferencista internacional, el DIE-UD invitará al Doctor Carlos Skliar, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Argentina - CONICET, y del Área de Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, a quien se le propondrá ofrecer un seminario doctoral en el DIE-UD para el periodo académico 2014-3.

6. Varios.

6.1. Solicitud Decanatura y Vicerrectoría Académica sobre iniciativas para la existencia de una Facultad de Educación.

En atención a la comunicación de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación y de la Vicerrectoría Académica, en relación a la “*Recepción de iniciativas de fundamentación del campo de conocimiento de formación de formadores, como expresión de la existencia y justificación de una Facultad de Educación en la Universidad Distrital*”, el CADE se permite reiterar que la posición del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD en relación con la Reforma Académica (Acuerdo No. 008/2013 del CSU), es la derogatoria de dicho Acuerdo, y en ese sentido, el CADE ha decidido no escribir documentos bajo el marco de “Implantación” del acuerdo 008.

El DIE-UD, en concordancia con la Asamblea de profesores de la Facultad de Ciencias y Educación frente al acuerdo 008 (reunión convocada y presidida por el decano), que determinó crear comisiones para trabajar en una Reforma, se encuentra escribiendo textos sobre la conceptualización del campo de la educación, la formación docente, la importancia de las facultades de educación, etc., documentos que se harán llegar al Consejo Superior Universitario en el marco de la solicitud de derogatoria del Acuerdo 008 de 2013.

El CADE llama la atención, sin embargo, sobre el tipo de prácticas que se han ido instalando en la Universidad y que se reiteran con la solicitud aludida:

1. Inmediatez en las solicitudes. La tarea que se propone es desconcertante por lo descomunal de cada uno de los aspectos solicitados y por el tiempo de respuesta que se exige (2 días).
2. Improvisación en la gestión administrativa. Dado lo que supone realizar esta tarea, también se esperaría la coherencia y la previsión de la misma de parte de las dos instancias que la solicitan. Tendría que haberse previsto un equipo académico concreto, con tiempos y responsabilidades en los planes de trabajo y con condiciones académicas y administrativas.
3. Desconocimiento de las instancias de participación. Si bien la tarea pareciera de participación, desconoce lo que la comunidad académica de la Facultad y de la Universidad ha venido construyendo bajo las directrices de la Vicerrectoría Académica y la Decanatura, verbigracia el libro producido por el Comité de currículo *Aportes al proyecto educativo UD. Una construcción colectiva*. De igual manera, en el 2013, cuando se

circuló el Proyecto de reforma, el Doctorado allegó a la Facultad de Ciencias y Educación documentos referentes a la necesidad del mantenimiento de una Facultad de Educación y la importancia de la formación docente. Por lo que en este momento nos resulta extraña la petición de algo que ya habíamos enviado a Facultad, antes de que se firmara el Acuerdo 008 y cuando su lectura podría haber tenido implicaciones.

Frente a los actuales procesos académicos y administrativos de la Universidad que colocan al Programa en una situación vulnerable (dos jefaturas para el programa, órdenes de ejecución inmediata de hasta tres instancias diferentes), y que generan incertidumbre en estudiantes y profesores en cuanto a su futuro en la Universidad, y apoyándonos en el derecho a disentir de procedimientos y formas de “legitimación” que podrían acarrear riesgos jurídicos y pecuniarios en una universidad pública donde debe primar el libre pensamiento, la libre expresión de las ideas, la optima ejecución de los dineros, el compromiso social con la educación superior, -en un ejercicio que debe ser fundamentalmente democrático y académico-, el CADE reitera la inconformidad y preocupación por el trato indigno al que hemos sido sometidos los profesores de la Universidad Distrital por parte del Consejo Superior Universitario. Manifestamos, sin embargo, nuestro deseo de trabajo por una universidad que aun es posible. Una universidad incluyente, democrática, comprometida con el cambio social y a la altura de las necesidades de la ciudad, la región y el país.

Siendo las 11:50 am se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Original firmado
por
Sandra Soler C.
SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Original firmado
por
William Mora
WILLIAM MANUEL MORA
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.
Abril 10-2014

Página 6 de 6
Acta sesión CADE No. 05. Marzo 27 de 2014